

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0102-M**

**Quito, D.M., 21 de abril de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA de gasto permanente de la UTIC

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la Reforma al POA, PAC y flujo de caja de Gasto Permanente de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, con la finalidad de distribuir el presupuesto asignado a las necesidades y remanentes de procesos que ya cuentan con montos establecidos, como se encuentran detallados en los documentos adjuntos.

Por lo antes mencionado, solicito cordialmente, la validación a la reforma del POA de gasto permanente, de acuerdo a los documentos adjuntos, para proceder con el trámite respectivo; y a la vez, se solicita la notificación a la Dirección Administrativa Financiera, para las modificaciones respectivas del PAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 3**

Anexos:

- Informe Justificativo de reformas al POA
- Anexo 1. Detalle de reforma al POA
- POA del 2022 de gasto permanente
- Anexo 3. Reforma PAC